

Elisa Aguilar
Rivadavia, 1823
Buenos Aires

Sr. Don Alfonso Reyes
México

Mi querido amigo Alfonso:

Te escribo esta carta para presentarte, á muchos kilometros de distancia, á mi hermano mayor, el doctor Juan González-Aguilar, único de la familia á quien no conoces, pero de quien creo ya tienes noticias.

Mi hermano Juan ha hecho toda la guerra de España, al lado del Gobierno de la República, desde el primer día hasta el último y pasó la frontera francesa, junto al Gobierno, cuando este abandonó Cataluña en el mes de febrero. Nosotros logramos su entrada en La Argentina y le facilitamos los medios de hacer el viaje hasta Buenos Aires. Desde el mes de mayo está aquí con nosotros, pero no está contento. Sus deseos y sus ilusiones desde que terminó la guerra ^{eran} los de conseguir una situación que le permitiera trasladarse y trabajar en México. Y en solicitud de tu ayuda para conseguirlo me pide te escriba.

La situación de mi hermano en España, antes de la guerra, era la de cirujano del Hospital Valdecilla, de Santander y Profesor de la Universidad Internacional que fundara don Fernando de los Rios en la misma ciudad. Profesionalmente, unos de los cirujanos de más brillante situación en España. Durante la guerra, abandonó todas sus actividades particulares para no dedicarse á otras que las derivadas de la guerra misma y fué el Director de varios Hospitales dedicados á la neurocirugía de guerra, colaboró en todas las actividades de la Sanidad Militar y fué el Jefe de la Sanidad de la Marina Republicana. Fué, además, Profesor de Cirugía en la Facultad de Medicina de Valencia. De su actuación científica, se puede destacar el haber representado á España en diversos Congresos Internacionales de Cirugía, siendo ponente oficial en los celebrados en El Cairo (1935), Estokolmo (1936) y Presidente de Honor en el de Bruselas (1938). Es, indudablemente, uno de los cirujanos españoles que mayor numero de publicaciones tiene hechas, tanto en revistas científicas españolas como extranjeras.

Finalmente, de su personalidad científica, moral y lealtad á la República, te podrán informar facilmente tanto Negrín y Prieto, como los doctores Puche (su Rector en la Universidad de Valencia), Lafora, Bejarano, Fraile, etc., sus amigos y colaboradores que ya viven entre vosotros.

Su preparación y actividades pasadas, han sido siempre en el terreno de la Cirugía y preferentemente en el de la cirugía del sistema nervioso. ¿Es que no podrías tú hacer algo y aún mucho por conseguir para mi hermano un cargo en ese querido país y que él habría de desempeñar con el máximo de entusiasmo y de capacidad de trabajo? Y todo ello, sin más aspiraciones económicas que las de poder sostener á su mujer y á sus cuatro hijos pequeños cuya tranquilidad sacrificó para cumplir lo que él creyó su deber.

Mi hermano ya se ha dirigido al doctor Puche, manifestándole sus deseos de conseguir una posición en México. Y yo te escribo a tí, para pedirte que ayudes a este deseo de Juan, que también es nuestro.

Dale a mi querida Manuela un gran montón de abrazos, y para tí otro muy fuerte con todo el cariño de tu amiga

Elisa

Peticiones

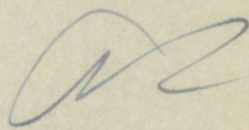
México, D. F.
6 de septiembre
de 1939.

Srita. Elisa Aguilar,
Rivadavia, 1823,
Buenos Aires, Argentina.

Mi querida y recordada Elisa:

Retuve mucho tu simpática carta, porque sin duda la leí de prisa y pensé que tu hermano el Dr. Juan González Aguilar se me presentaría de un momento a otro. Como pasaba el tiempo, releí tus letras, y ahora veo que su propósito es trasladarse a México. Tomo en cuenta todos los datos que sobre él me proporcionas y desde luego te ofrezco ayudar para la realización de tal propósito. Para este fin, ya me dirijo al Dr. Puche. Aquí, en La Casa de España, no hay cabida desgraciadamente desde hace unos meses; pero abrigo la esperanza de que algo se pueda hacer en otra parte.

Ya me comunicaré de nuevo contigo cuando llegue el momento. Entre tanto, recibe los más cariñosos recuerdos de Manuela y los míos, y distribuye entre toda tu familia una andanada de abrazos que puedan contrarrestar, en su efusión y cariño, a las andanadas de rencor que el salvajismo desatado arroja en estos días a la faz de nuestra pobre civilización. Muy tuyo de todo corazón.


Alfonso Reyes.

Elisa Aguilar
Ayacucho 1204
Buenos Aires.

Exp: Peticiones

Buenos Aires 3 julio 1940

Al Señor, Alfonso Reyes.

México. D.F.

Querido Alfonso: Ahora es harina de otro costal. Dios y México han querido cambiar las circunstancias y el horizonte ya está abierto.

Dos médicos españoles, los doctores Iglesias y López Albo, que en Monterrey ofrecen a nuestro hermano Juan clínica particular y cátedra en la Universidad, están gestionando privadamente los medios para que realice el viaje con su mujer y sus cuatro hijos.

Le han ofrecido un sueldo desde su llegada a Monterrey. Tendrá para vivir y podrá descansar de esta inquietud que aquí se respira.

Ahora es harina de otro costal. Lo que Elisa te pide ahora es esto: la orden del Ministerio al Consulado de Buenos Aires para que faciliten la entrada en México de: Doctor Juan González-Aguilar. (Refugiado español de 43 años)

Francisca Precioso Ruano. (esposa, de 36 años)

Carmen. (hija, de 12 años)

Francisco. (hijo, de 9 años)

Juan. (hijo, de 7 años)

José (hijo de 5 años).

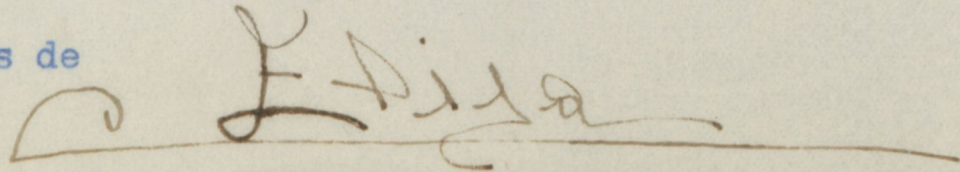
Y lo que Elisa te pregunta, es esto otro: Pepe está casado con una argentina. Nosotros nos estamos abriendo camino aquí. Pero como españoles de los tuyos, aunque residamos en la Argentina, ¿no podemos aspirar a la gloriosa nacionalidad que amparó a la España sin patria?

¿No podría el Cuarteto Aguilar y su madre y su hermana Lola ser mexicanos?

¿Sería como alcanzar la luna con las manos?

Abraza a Manuela. Abraza a México. Abrázalos fuerte. Que para Ella, para El y para Tí manda el Cuarteto muchos abrazos.

Besos de



Esp. Peticiones

México, D.F. a 12 de julio de 1940.

Srta. Elisa Aguilar
Ayacucho 1204
BUENOS AIRES, Argentina.

Querida Elisa:-

Recibir vuestras noticias siempre me da alegría.

En este mismo instante escribo a Monterrey a los doctores Iglesias y López Albo, para que certifiquen ante nuestro Ministerio de la Gobernación que tu hermano Juan contará con medios de subsistencia desde su llegada a nuestro país, pues es la condición que dicho Ministerio exige.

Respecto a la posibilidad de vuestra mexicanización, desgraciadamente acaba de cumplirse un plazo que concedió facilidades extraordinarias, y ahora volvemos al régimen constitucional lento y lleno de trámites. No estoy enterado de todo este proceso. Te recomiendo que comiences por consultar sobre ello a nuestro Embajador en aquella ciudad, pues es asunto de leyes y reglamentos de que vivo ahora muy alejado. Si, en vista de lo que trates con el Embajador, ves que puedo yo servirte de algo, ya sabes que cuentas conmigo.

Cariñosos saludos al cuarteto, a la madre, a la hermana Lola. Un fuerte abrazo de tu viejo amigo que corresponde tus besos,

Alfonso.

Exp: Peticiones

México, D.F. a 12 de julio de 1940.

Núm. 565.

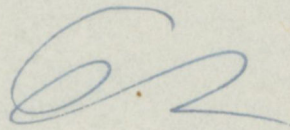
Sr. D. Manuel Flores
Presidente Municipal
MONTERREY, N.L.

Mi querido y fino amigo:-

Me escriben amigos de Buenos Aires asegurándome que los doctores Iglesias y López Albo, de esa capital, han ofrecido clínica particular y cátedra al doctor don Juan González Aguilar, actualmente en Buenos Aires; y me ruegan que obtenga de nuestra Secretaría de Gobernación el permiso para su entrada en México en compañía de su esposa y sus cuatro hijos. Como usted sabe, la Secretaría exige una certificación previa de quienes se comprometen a proporcionarle la subsistencia. Me tomo la libertad de rogarle muy atentamente que me procure la relación directa con los aludidos señores doctores, para saber si efectivamente pueden ellos darme esta certificación, y entonces procuro yo el permiso de ingreso a México del interesado.

Rogándole que me perdone esta molestia y encargándole saludos para todos los amigos, quedo su muy cordial y afectuoso amigo y s.s.

El Presidente,



Alfonso Reyes.



SECRETARIA

Oficio No. _____

Expediente _____

ASUNTO:

EL CIUDADANO PROFESOR MANUEL FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, se permite hacer constar lo siguiente:---

Que según el acta que se adjunta, fechada el día de hoy, los -- Sres. Doctores José Iglesias y Wenceslao López Albo, vecinos de esta población, se han presentado a manifestar que garantizan la subsistencia del Sr. Dr. Juan González Aguilar, de nacionalidad española, actualmente residente en Buenos Aires, Argentina, de -- su esposa y sus cuatro hijos, asegurando, según el contenido de la propia acta, que han ofrecido formalmente clínica particular y cátedra en esta ciudad al mencionado Sr. Dr. Juan González -- Aguilar.

Para los fines que procedan, me permito extender la -- anterior constancia, a los dieciocho días del mes de julio de -- mil novecientos cuarenta.- Doy fe.

El Presidente Municipal.
Manuel Flores.

El Secretario.
Lic. Genaro Salinas Quiroga.

GSO/egg.



SECRETARIA

Oficio No. _____

Expediente _____

ASUNTO:

En la Ciudad de Monterrey, siendo las once horas del día dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta, ante mi, en mi carácter de Presidente Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo -- León, asistido de mi Secretario, se presentaron los Sres. Doctores José Iglesias y Wenceslao López Álbo, vecinos de esta población, quienes manifestaron: -- Que han ofrecido clínica particular y cátedra al Sr. Dr. Juan González Aguilar, residente actualmente en Buenos Aires, Argentina, y garantizan la subsistencia -- del facultativo de referencia, Dr. González Aguilar, así como de su esposa y de sus cuatro hijos.

Para constancia de lo anterior, me permito levantar la presente acta, la que fué firmada al calce, tanto por el suscrito, por su Secretario y por las dos personas comparecientes.-- -- Doy fe.--

[Handwritten signatures]

Correspondencia del
Secretario Particular del
Presidente Municipal
Monterrey, N. L.

Exp: Peticiones

Julio 19 de, 1940.

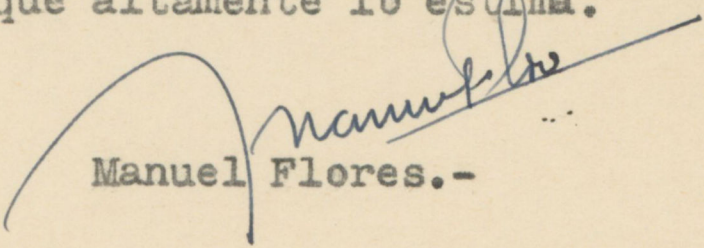
Sr. Lic. Alfonso Reyes.-
Presidente de la Casa de España en México.
Madero 32.-
México, D. F.-

Distinguido y fino amigo:

En debida respuesta a su atenta carta de fecha 12 de julio del corriente año, me permito manifestarle que según consta en el acta y en la certificación que me permito adjuntarle, se presentaron ante la Presidencia Municipal de la Ciudad de mi cargo, los señores Doctores José Iglesias y Wenceslao López Albo, quienes garantizan la subsistencia del Sr. Dr. Juan González - Aguilar, de nacionalidad española, actualmente residente en Buenos Aires, Argentina.-

Considero que con los documentos de referencia puede usted dirigirse a la Secretaría de Gobernación, solicitando la entrada al país del mencionado facultativo, que según me han manifestado los doctores --- Iglesias y López Albo, es un eminente especialista en enfermedades de los huesos y articulaciones.-

Esperando haberle complacido, y estando como siempre a sus estimables órdenes, reciba un abrazo cordial de su amigo que altamente lo estima.


Manuel Flores.-

bag.

Exp: Peticiones

Núm. 589.

México, D.F. a 24 de julio de 1940.

Sr. D. Francisco Trejo
Director General de Población
Secretaría de Gobernación
CIUDAD.

Mi muy estimado y fino amigo:-

Acompaño a usted con la presente un acta levantada ante el señor don Manuel Flores, Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, y una certificación oficial del propio funcionario en que consta que los vecinos de aquella ciudad doctores don José Iglesias y don Wenceslao López Albo garantizan la subsistencia en México del eminente osteólogo español doctor don Juan González Aguilar, su esposa y sus cuatro hijos, actualmente residentes en Buenos Aires, Argentina. Estos facultativos de Monterrey, de acuerdo con las autoridades respectivas tienen empeño en traer al doctor González Aguilar, a quien ofrecen cátedra y clínica particular.

De no haber inconveniente, mucho agradeceré a usted que tenga la amabilidad de ordenar los trámites para que nuestras autoridades en Buenos Aires concedan las visas y permisos del caso.

El doctor Juan González Aguilar vive en Ayacucho 1204, BUENOS AIRES, Argentina.

Siempre a sus órdenes, su cordial amigo y atento s.s.

El Presidente,



Alfonso Reyes.

Exp: Peticiones

Núm. 588.

México, D.F. a 24 de julio de 1940.

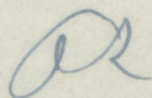
Sr. Prof. D. Manuel Flores
Presidente Municipal
MONTERREY, N.L.

Mi distinguido y muy recordado amigo:-

Mucho agradezco a usted su eficacia y diligencia: con su carta del 19 del actual he recibido los anexos documentos, y al instante me dirijo a la Secretaría de Gobernación para procurar la entrada en México y la venida a Monterrey del eminente osteólogo doctor don Juan González Aguilar.

Siempre a sus órdenes, le mando un afectuoso abrazo y es muy su amigo,

El Presidente,



Alfonso Reyes.

35388

La Casa de España
en México,
v. Madero no. 32.
C i u d a d.

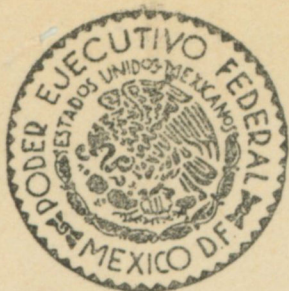
Exp. Peticiones

asc. de 7-24-40.
en el que sol. se permita
la int. al país al Dr. Juan
González Aguilar, su esposa
e hijos. que residen en Bue-
nos Aires, Ar. entina. Anexos.

Mig.

MFO

PARA POSTERIOR INFORMACION. FAVOR DE CITAR EL NUMERO DE REGISTRO Y OFICINA A QUE SE TURNO EL ASUNTO



SECRETARIA

DE

GOBERNACION

DEPENDENCIA... DIRECCION GENERAL DE POBLACION.
 DEPTO. DE MIGRACION.
 SECCION... ESTUDIO DE PROMOCIONES.
 MESA... VARIOS.
 NUMERO DEL OFICIO...
 EXPEDIENTE... 4/351. "40"/17764.

ASUNTO: - No es posible autorizar la internación de la persona a que se refieren.

México, D.F., 6 de agosto de 1940.

Exp: Peticiones

28223

Sr.
 Alfonso Reyes,
 Presidente de la
 Casa de España en México,
 Av. Madero 32,
 Ciudad.

Me refiero a su atenta solicitud fechada el 24 - de julio próximo pasado, para manifestar a usted que no es posible autorizar la internación en el país del señor JUAN GONZALEZ AGUILAR y familiares, en virtud - de que el artículo 31 de la Ley General de Población vigente, prohíbe el ejercicio de profesiones liberales a los extranjeros.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Andrés Landa y Piña
 Andrés Landa y Piña.

SECRETARIA DE GOBERNACION
 DIRECCION DE POBLACION

AGO 9 1940

amb/dora.-35388.-s/exp.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
 DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
 SUPERIOR DERECHO.

Nota: se envió copia con esta misma fecha a la Srta. Elisa Aguilar

Fdp: Peticiones

Núm. 618.

México, D.F. a 13 de agosto de 1940.

Sr. Prof. D. Manuel Flores
Presidente Municipal
MONTERREY, N.L.

Mi querido y fino amigo:-

Tengo la pena de manifestarle a usted, rogándole que lo ponga en conocimiento de los señores doctores don José Iglesias y don Wenceslao López Albo, que la Secretaría de Gobernación acaba de comunicarme la siguiente resolución:

"Me refiero a su atenta solicitud fechada el 24 de julio próximo pasado, para manifestar a usted que no es posible autorizar la internación en el país del señor JUAN GONZÁLEZ AGUILAR y familiares, en virtud de que el artículo 31 de la Ley General de Población vigente, prohíbe el ejercicio de profesiones liberales a los extranjeros.

Atentamente,

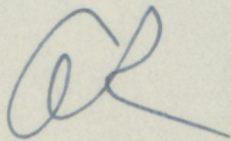
Sufragio Efectivo. No reelección,

El Jefe del Departamento.

Firmado: Andrés Landa y Piña."

Siempre a sus órdenes, le mando un afectuoso abrazo y es muy su amigo,

El Presidente,



Alfonso Reyes.

DOCTOR W. LOPEZ ALBO

EX-PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

EX-DIRECTOR DEL MANICOMIO DE VISCAYA.

EX-DIRECTOR DEL INSTITUTO MEDICO DE POSTGRADUADOS
DE SANTANDER.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES.

ENDOCRINOLOGIA, NEUROQUIRUGIA.

MONTERREY, N. L.

MATAMOROS 502 DTE.

CONSULTA DE 16 A 19

Exp: Peticiones

21-agosto-40

Ex. Sr. Alfonso Reyes.

Muy Sr. mio: El Sr. Juan Gonzalez Aguilera,
me escribe desde Buenos Aires, y me suplica que acti-
ven los trámites para su entrada en este país.
Quiera salir de allá, en un barco que va New York-
Havre, el día 31 del mes actual.

La dirección, en Buenos Aires, es Ayacucho, 1204,
domicilio de su madre y hermanos.

Me dice que tiene los pasajes medio comprados.
Lbs.

Si algún inconveniente hubiera en la transmi-
ción de su persona, lo mejor se ponga en rela-
ción con el General Donifacio Salinas, soler-
nador de este Estado, que actualmente se ha-
lla ahí.

El Sr. Francia Leguía, Decano de la Escuela
de Medicina, ha referido al Dr. Aguilar, que
explique en el próximo curso un cátedra.

Aprovecho esta oportunidad para expres-
me a V. y salutarle afectuosamente de
Quipo Alto

Exp. Peticiones

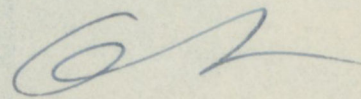
Núm. 651.

México, D.F. a 26 de agosto de 1940.

Sr. Dr. W. López Albo
Matamoros 502. Oeste.
MONTERREY, N.L.

Muy señor mío:-

Hace varios días tuve la pena de comunicar al señor Presidente Municipal, don Manuel Flores, los términos textuales de la nota en que la Secretaría de Gobernación me negó, aduciendo motivos constitucionales, la solicitud para que viniera a México el señor doctor don Juan González Aguilar. Creo que, en efecto, algo se podría lograr con la valiosa intervención del señor Gobernador Salinas, a quien yo agradecería mucho que usted o quien usted juzgue oportuno, escribiera desde allá interesándolo en el asunto, pues hasta hoy no me ha sido dable ponerme en contacto con él. Me han asegurado que ha venido con él don Manuel Flores, pero tampoco he tenido el gusto de tener noticias suyas. Mi opinión personal es que convendría insistir, a través del señor Gobernador, ante la Secretaría de Gobernación en que se desea la venida del doctor Aguilar exclusivamente para una cátedra, y no como se dijo al principio para ofrecerle también trabajo en clínica, pues de esta declaración se vale Gobernación para el obstáculo que nos ha opuesto. Si, como espero, logro hablar con el General Salinas, ya le informaré a usted del asunto. De todos modos, cuente con mi mayor interés y reciba usted los afectuosos saludos de su amigo y servidor,



Alfonso Reyes.

DOCTOR W. LOPEZ ALBO
DIRECTOR DEL SERVICIO PSIQUIATRICO DE NUEVO LEON.
NEUROPSIQUIATRA DEL HOSPITAL CIVIL.
NEUROPSIQUIATRA ESCOLAR MUNICIPAL.
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
MONTERREY, N. L.
MATAMOROS 502 OTE.
CONSULTA DE 16 A 19.

Exp: Peticiones

31 - abril - 40

L. Dr. Alfonso Reyes.

Distinguidos amigos: Contesto en esta
carta referente al asunto del Dr. Souza Iltz
Aguilar.

Fue pronto la recibí; me puse al habla
con el Decano de Medicina, Dr. García Lepe, a
quien convino conmigo en escribir al Dr.

Gobernador, & Don Jacinto Salinas, a fin de que
solicitará al Sr. el permiso de entrada en
el país al Sr. P. Aguirre.

Muy agradecido a cuanto pueda Sr. hacer
por este prestigioso cirujano español, le
reitera mis afectuosos saludos, su amigo
J. C. C.

R. López Alb